



CIRCULAR No. 018

(Junio 23 de 2020)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

ASUNTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO-DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA I.E. ANTONIO NARIÑO DURANTE LA SEMANA DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2020

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto DIRECTIVA MINISTERIAL MEN 11 de fecha 29 de mayo de 2020, Numeral 1: Orientaciones para continuar el trabajo académico en casa, en la IE Antonio Nariño de Ibagué –Se incluye la Jornada Sabatina-, en la semana comprendida entre el 23 y 27 de Junio se seguirá desarrollando el calendario académico DESDE LA CASA con las siguientes orientaciones:

1. los docentes al inicio de la semana, deben subir la GUIA de trabajo #8 del Segundo periodo académico para los estudiantes, en nuestra plataforma Institucional por la ventana TAREAS, y para facilitarles el acceso a tal guía, se requiere que también sea enviado el pantallazo, a los grupos WhatsApp, para aclararle dudas a quienes se puedan comunicar por este medio tecnológico.
2. De conformidad con el último ajuste dado al Cronograma Académico 2020, en la siguiente semana se deberá entregar los Planes de Apoyo Pedagógico –PAP-, correspondientes al Segundo Periodo Académico.
3. A partir de esta semana queda habilitada la Plataforma Institucional <http://ieantonionarinocoello.colegiosonline.com/> para iniciar el proceso de subir CALIFICACIONES a los estudiantes que NO DEBEN PRESENTAR PAP, correspondiente al Segundo Periodo.
4. No olvidar programarnos con Horario “B” los días miércoles 23 de Junio y jueves 02 de Julio, para abrir los espacios para:
 - a. La tradicional Video-Reunión de los miércoles sobre “REGULACIÓN DE EMOCIONES Y MANEJO DE STRESS POR EL COVID-19”
<https://us04web.zoom.us/j/71865486770?pwd=U2dQeXZ2OE56TitLM0NyeGsxbDRUdz09>
Hora: 11:30 a.m. ID de reunión: 718 6548 6770 Contraseña: 0dQ45H
 - b. La Video-Reunión del Consejo Académico para el “ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO ESCOLAR DEL SEGUNDO PERIODO 2020.”
<https://us04web.zoom.us/j/5573899133?pwd=cHFiyW9IRIR5MitZN1FUVnhta2lqZz09>
5. Para tener un SOPORTE SISTEMATIZADO DEL TRABAJO DESARROLLADO DESDE LA CASA, todos los Funcionarios de la Institución, debemos allegar al E-mails Institucional ieancoco@hotmail.com, diligenciado el FORMATO DE EVIDENCIAS SEMANALES.
6. Para el Préstamo en Comodato de los Equipos de Cómputo y Tablet Digitales, que hace falta por entregar, se establece el siguiente cronograma de entrega:

Junio 23: 08:00 a. m. GRADO 10-1 entrega de Equipos Portátil
08:30 a. m. GRADO 10-2 entrega de Equipos Portátil
09:00 a. m. GRADO 11-1 entrega de Equipos Portátil
09:30 a. m. GRADO 11-2 entrega de Equipos Portátil
10:00 a. m. GRADOS PENDIENTES SECC PRIMARIA SEDE PRINCIPAL

Junio 25: 08:00 a. m. GRADO 6 entrega de Tablet Digital
09:00 a. m. GRADO 7-1 y 7-2 entrega de Tablet Digital
10:00 p. m. GRADO 8-1 y 8-2 entrega de Tablet Digital
11:00 p. m. GRADO 9-1 y 9-2 entrega de Tablet Digital
12:00 m. Sedes Anexas

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



- OBSERVACIONES:** 1.) EL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE QUE FIGURA EN EL SIMAT, DEBE TRAER COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
2.) FIRMAR EL ACTA DE PRESTAMO EN COMODATO -Responsabilidad Civil, por el Equipo facilitado para el trabajo en casa del estudiante-
2.) SE DEBE GUARDAR DISTANCIAMIENTO DE 2 metros ENTRE PERSONAS Y PORTAR TAPABOCAS
3.) EL PROCESO DE ENTREGA QUEDARÁ REGISTRADO EN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA IEAN Y EL VIDEO SERÁ GUARDADO COMO EVIDENCIA ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN CASO DE REQUERIMIENTO.

NOTA: Se agradece al Coordinador y Docentes que han apoyado a la rectoría, la entrega de los equipos de computación en comodato, facilitando la identificación y focalización de cada equipo y estudiante a cargo.

7. Para dar cumplimiento a requerimiento hecho por la SEMIBAGUÉ a través de la Circular 000145 de junio 09 de 2020, se solicita a los Directores de grupo, comunicarle a la Secretaria de la Institución, Sra. Nancy Cárdenas López, novedades de retiros de estudiantes o que no figuren en plataforma Institucional, para que se hagan los ajustes del caso. Plazo máximo dado por la Semibagué para tener SIMAT al día, vence el 31 de Julio de 2020.
8. Para dar cumplimiento a requerimiento hecho por la SEMIBAGUÉ a través de la Circular 000144 de junio 05 de 2020, se solicita a los Directores de grupo 10 y 11 de la Sede Principal, RELACIONAR a los estudiantes que RETOMARÁN EL SERVICIO SOCIAL para el Segundo Semestre del presente año lectivo, en el formato enviado por rectoría desde hace un par de semanas, desde el E-mails Institucional. Se debe devolver el formato diligenciado al Emails Institucional, con copia al Sr. Coordinador. El Plazo vence el viernes 26 de Junio/2020.
9. La **Secretaría Administrativa de la Alcaldía Municipal de Ibagué**, mediante CIRCULAR No. 1400-0019 de fecha 14 de mayo de 2020, está solicitando a los “Servidores Públicos de la Administración Municipal”, el “Diligenciamiento Declaración de Bienes y Rentas de la Actividad económica – Decreto 484 de 2017– y Cumplimiento Ley 2013 de 2019”, cuyo plazo máximo de presentación, por el enlace proporcionado en dicha circular, es el 31 de Julio de 2020.
10. De conformidad con E-mails recibido el pasado viernes 19 de junio, para el próximo miércoles 24 de junio, la ARL AXA Colpatria visitará la IEAN con el fin de realizar diferentes actividades como son:
Inspecciones generales de seguridad, Protocolos de Bioseguridad, COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Brigadas y el Taller de Hábitos de vida saludable “(Para ese día los trabajadores deben presentarse en ropa deportiva y tennis).”
“Para lo cual solicitan el favor de hacer extensiva la información al personal administrativo de esta institución y un integrante de cada uno los comités (COPASST Y CCL), con el fin de que participen activamente de esta actividad.”
Los profesionales que van a realizar esta visita son: Nidia Zoraya Castaño (Fisioterapeuta), Alfonso Torres (Psicólogo), Genny Andrea Calderón Solano (Profesional In House). En horario de 8:00 am a 12:00 m.
NOTA: Los Funcionarios de la IEAN deben seguir laborando DESDE LA CASA.
11. Para fortalecer la posición de nuestras agremiaciones Sindicales de “NO Regreso a clases con alternancia mientras no exista una vacuna o medicina que nos inmunice contra el COVID-19”; les solicito al apoyo a los Directores de Grupo, para aplicar a algunos padres de familia CONCIENTES, la encuesta piloto de la IEAN que se encuentra en el enlace: <https://forms.gle/GB9qevU68332hWfM8> .
Datos tabulados que serán nuestro soporte Institucional ante la SEMI.

Fraternalmente,

-Original Firmado-

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO (Rector)

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com